



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Convocatoria: CONV-P-438-02-2024

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, con fundamento en el artículo 23 fracción II del Reglamento Interno, los artículos 22, 23, 24 y 25 del Estatuto del Servicio Civil de Carrera, emite la presente:

CONVOCATORIA ABIERTA PÚBLICA No. 438

Dirigida a toda persona interesada que cumpla con los requisitos y desee participar en el concurso de oposición para ocupar una plaza vacante de:

VISITADOR(A) ADJUNTO(A) PSICÓLOGO(A)

Plazas para concursar:	1 (una)
Nivel y clave presupuestal:	CFNSC11-0168
Percepción mensual bruta:	\$ 57,696.28 (Cincuenta y siete mil seiscientos noventa y seis pesos 28/100 M.N.)
Rama:	Protección y Defensa de los Derechos Humanos
Órgano o Unidad Administrativa:	Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
Perfil requerido:	Licenciatura en Psicología, Psicología social o especialidad en Paidopsiquiatría o Paidopsicología (Título y cédula) Especialidad o mínimo tres años de experiencia en atención de niñas, niños y adolescentes (comprobable) Experiencia en Derechos Humanos (comprobable)
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none">- Ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, o ser extranjero o extranjera cuya condición migratoria le permita trabajar en México.- Haber ejercido profesionalmente tres años cuando menos, preferentemente en el servicio público.- Formación comprobable en Derechos Humanos (deberá contar con constancias legibles para acreditar este punto).- Formación comprobable en género (deberá contar con constancias legibles para acreditar este punto).- No estar inhabilitada o inhabilitado para el servicio público a nivel federal y/o en alguna de las entidades federativas, ni encontrarse con algún impedimento legal o bajo procedimiento de responsabilidad.- Contar con la documentación oficial que avale el grado académico requerido para el cargo y puesto que se concursa al momento de la emisión de la presente Convocatoria.
Funciones principales:	
<ul style="list-style-type: none">• Participar en el análisis de información contextual sobre los lugares de privación de la libertad susceptibles a ser visitados.	

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024

- Participar en la formulación de propuestas desde el área de la psicología, sobre la legislación vigente o proyectos de ley en la materia, con el objetivo de mejorar el trato y las condiciones de las personas privadas de la libertad y prevenir la tortura y malos tratos; de manera particular, el abordaje de los derechos de niños, niñas y adolescentes privados de la libertad bajo custodia permanente de autoridades o particulares.
- Participar en las entrevistas con las personas privadas de su libertad, en específico con niños, niñas y adolescentes, así como con el personal que labore en los lugares de privación de la libertad.
- Participar en la revisión de instrumentos que establecen la atención psicológica de las personas privadas de la libertad; de manera específica, el abordaje hacia niños, niñas y adolescentes.
- Participar en la elaboración de instrumentos estadísticos y de recopilación de información para aplicar en las visitas de supervisión, seguimiento y especiales; de manera específica, el abordaje hacia niños, niñas y adolescentes.
- Realizar las visitas de supervisión, seguimiento y especiales a los lugares de privación de la libertad.
- Investigar y documentar los factores de riesgo que pueden propiciar o constituir hechos de tortura y malos tratos, mediante la aplicación de entrevistas a personas privadas de la libertad y autoridades, tanto públicas como privadas, encargadas de los lugares de la privación de la libertad; en particular, respecto a factores de riesgo que impacten a niños, niñas y adolescentes.
- Analizar la información recabada en las visitas de supervisión, seguimiento y especiales; para en su caso, aportar elementos de afectaciones psicológicas, para integración en la presentación de las quejas o denuncias correspondientes.
- Coadyuvar a la realización de todas las acciones necesarias para la presentación de quejas y denuncias entre las que se encuentren llamadas telefónicas, entrevistas personales con autoridades, quejosos(as), agraviados(as), autoridades o encargados de los lugares de privación de la libertad, así como la realización de actas circunstanciadas y los oficios correspondientes.
- Participar en la elaboración de los informes de supervisión, seguimiento y especiales, así como en los instrumentos para la elaboración del diagnóstico, armonización legislativa y documentación e investigación de tortura y otros malos tratos por parte de las autoridades de procuración de justicia, desde un ámbito de la psicología.
- Realizar análisis de afectaciones de carácter psicológico, aplicación de test especializados en materia de trauma, depresión y otras enfermedades mentales; en particular, en casos que involucren a niños, niñas y adolescentes.
- Elaborar guías de intervención, protocolos o manuales de intervención para la documentación de casos que involucren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Otros conocimientos

- Estándares nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.
- Técnicas de entrevistas en infancias y adolescencias, metodología de la investigación, atención a víctimas.
- Instrumentos de organismos internacionales de prevención de la tortura.
- Protocolo para juzgar con perspectiva de infancia y Adolescencia de la SCJN.

Fechas Importantes

Fases		Fechas
I	Revisión Curricular	27, 28 y 29 de febrero de 2024
II	Examen de conocimientos generales Examen conocimientos específicos	11 de marzo de 2024 12 de marzo de 2024
III	Evaluación de aptitudes y habilidades	13 de marzo de 2024
IV	Entrevistas y evaluación de experiencia	15, 20,21,22 de marzo de 2024



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Convocatoria: CONV-P-438-02-2024

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024

V	Determinación del concurso	26 de marzo de 2024
---	----------------------------	---------------------

Bases de la convocatoria

I. Revisión Curricular

El Departamento de Reclutamiento y Selección de la Dirección General de Recursos Humanos, registrará a las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y les enviará por correo electrónico el número de folio individual con el que se identificarán durante todo el proceso, y las guías de estudio con los temas sobre los cuales versarán los exámenes de conocimientos generales y de conocimientos específicos del puesto. No habrá prórroga en cuanto a las fechas y horarios establecidos para la entrega y recepción de documentos requeridos.

Registro de participantes:

El personal que desee participar podrá enviar sus documentos digitalizados al correo: profesionalizacion@cndh.org.mx; con copia para: mroque@cndh.org.mx; en asunto anotar: **CONVOCATORIA 438** y en el cuerpo del mensaje integrar su nombre completo, correo electrónico y teléfono, desde el martes 27 al jueves 29 de febrero y hasta las 23:59 horas del jueves.

Documentación para enviar:

- 1) Identificación oficial vigente (INE, cédula profesional o pasaporte vigente).
- 2) Título de la licenciatura en Psicología, Psicología social, Paidopsiquiatría o Paidopsicología (para su cotejo).
- 3) Cédula profesional de la licenciatura en Psicología, Psicología social, en Paidopsiquiatría o Paidopsicología (para su cotejo).
- 4) Documento(s) que acrediten la experiencia en atención de niñas, niños y adolescentes y en Derechos Humanos;
- 5) Documento que acredite la especialidad en atención de niñas, niños y adolescentes (en caso de contar con ella).
- 6) En caso de ser extranjero, visa de residencia permanente en México.
- 7) Currículum Vitae **con las siguientes características:**
 - a. **Información personal:** nombre, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad, CURP.
 - b. **Formación académica:** estudios realizados de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, formación continua de diplomados, cursos relacionados al puesto.
 - c. **Habilidades y aptitudes**
 - d. **Experiencia laboral:** Describa desde el puesto más reciente hasta los últimos empleos. Si es concordante con su trayectoria, describa bajo los siguientes segmentos:
 - i. Experiencia en el sector público;
 - ii. Experiencia en derechos humanos;
 - iii. Experiencia en el sector social.

Procurar destacar:

- Nivel de responsabilidad; relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante.
- En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante y conocimientos en el tratamiento de víctimas de violaciones a los derechos humanos.

II. Exámenes de conocimientos generales y específicos

La selección de la segunda fase se llevará a cabo mediante la aplicación de exámenes de conocimientos generales y conocimientos específicos del puesto.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024

1. La aplicación del examen de conocimientos generales se llevará a cabo el **11 de marzo de 2024**, en la "Sala Sor Juana" de la CNDH, ubicada en el mezanine del Edificio Marco Antonio Lanz Galera ubicado en Periférico Sur 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras C.P. 10200, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:30 horas, en función del horario que se le asigne a cada aspirante. El día y la hora en que deberá presentarse a la evaluación cada aspirante se le enviará, vía correo electrónico, así como los resultados y la continuidad de su participación. Los y las aspirantes que obtengan la **calificación mínima aprobatoria de 8.0** en esta evaluación presentarán el examen de conocimientos específicos.
2. La aplicación del examen de conocimientos específicos se llevará a cabo el **12 de marzo de 2024**, en la "Sala Sor Juana" de la CNDH, ubicada en el mezanine del Edificio Marco Antonio Lanz Galera ubicado en Periférico Sur 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras C.P. 10200, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:30 horas, en función del horario que se le asigne a cada aspirante. El día y la hora en que deberá presentarse para la evaluación cada aspirante recibirá, vía correo electrónico, así como los resultados y la continuidad de su participación. Los y las aspirantes que obtengan la calificación **mínima aprobatoria de 8.0** en esta evaluación, pasarán a la siguiente etapa.

III. Evaluación de aptitudes y habilidades

La selección de la tercera fase se llevará a cabo mediante la aplicación de exámenes de aptitudes laborales y habilidades.

3. La aplicación de la evaluación de aptitudes y habilidades se llevará a cabo el **13 de marzo de 2024**, en la "Sala Sor Juana" de la CNDH, ubicada en el mezanine del Edificio Marco Antonio Lanz Galera ubicado en Periférico Sur 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras C.P. 10200, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:30 horas, en función de la hora que se le asigne a cada aspirante quienes recibirán vía correo electrónico el día y la hora que le corresponda. El listado de candidatos (as) que hayan aprobado las etapas I, II, y III del proceso de selección se dará a conocer, en **estricto orden de prelación**, el **14 de marzo de 2024 a las 18:30 horas** en la página de internet <https://www.cndh.org.mx/cndh/convocatorias> Los candidatos (as) que pasaron las etapas I, II y III serán convocadas a la etapa IV de entrevista

IV. Entrevista y Evaluación de Experiencia

4. Las entrevistas de selección y experiencia se llevarán a cabo los días **15, 20, 21 y 22 de marzo de 2024** conforme al orden de prelación que arrojen las calificaciones obtenidas de las personas candidatas en los exámenes aplicados. De conformidad con los artículos 30 al 35 del Estatuto del Servicio Civil de Carrera, se llevarán a cabo por la persona titular del área y personal designado de la DGRH. El horario y lugar en que cada persona deberá presentarse a entrevista será enviado vía correo electrónico el martes 14 de marzo a partir de las 10:00 horas.

V. Determinación del concurso

Conforme a los artículos 37, 38 y 41 del Estatuto del Servicio Civil de Carrera, se publicará el folio del candidato (a) ganador (a) y la lista de las personas candidatas finalistas que obtuvieron un puntaje mínimo de 70 puntos como resultado de todas las etapas. Así como el orden de prelación de mayor a menor, resultando la persona ganadora la de mayor calificación. En caso de empate, la Dirección General de Recursos Humanos resolverá conforme a los artículos 39 y 40 del Estatuto del Servicio Civil de Carrera, vigilando en todo momento los principios rectores del Servicio Civil de Carrera. El dictamen final del concurso de oposición será publicado el **26 de marzo de 2024** en la página de internet: <https://www.cndh.org.mx/cndh/convocatorias>

La o el candidato que resulte ganador del concurso será contactado por la Dirección General de Recursos Humanos para recibir indicaciones sobre el procedimiento de ingreso a la plaza asignada.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Convocatoria: CONV-P-438-02-2024

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024

De conformidad al artículo 45 del Estatuto del Servicio Civil de Carrera, el nombramiento respectivo a las personas ganadoras del concurso de oposición se expedirá por la Dirección General de Recursos Humanos. La fecha de nombramiento del candidato ganador o candidata ganadora a la plaza vacante concursada podrá ser con efectos a partir del **01 de abril de 2024**.

Disposiciones generales:

1. Se declarará desierto el concurso de oposición en los siguientes casos:
 - I. Porque ningún candidato(a) se presente al concurso, o
 - II. Porque ninguna de las personas candidatas obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista.
2. Debido al número de participantes en cada una de las diferentes etapas del presente concurso, los lugares, fechas y horarios de aplicación de exámenes y entrevistas podrán estar sujetas a cambio con previo aviso.
3. Las y los participantes deberán presentarse puntualmente a los exámenes y entrevista con su número de folio y con una identificación vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
4. Las y los participantes sólo podrán concursar por una plaza vacante, no podrán inscribirse en otro concurso hasta que haya concluido su participación en la presente convocatoria.
5. Para la presente convocatoria no se solicitan certificados de no embarazo y/o Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para participar en la misma.
6. Los resultados del presente proceso de selección serán definitivos e inapelables.
7. La Dirección General de Recursos Humanos será la encargada de interpretar o aclarar cualquier duda que surja a partir del contenido de la presente convocatoria.
8. Las y los participantes que no resulten ganadores, no podrán concursar en otra convocatoria del Servicio Civil de Carrera, hasta haber transcurrido seis meses de la determinación del concurso, al que la presente convoca.

Realizó

Dr. Antonio Rueda Cabrera
Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional
de Prevención de la Tortura

Autorizó

Mtra. Luciana Montaña Pomposo
Coordinadora General de Administración y
Finanzas



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Convocatoria: CONV-P-438-02-2024

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024

Validó

Mtro. Samuel Parra Salazar
Director General de Recursos
Humanos

Nota: Las firmas que anteceden, forman parte integrante de la validación a la CONVOCATORIA ABIERTA PÚBLICA No. 438 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.